



MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

EL 23 DE ENERO ENTRÓ EN VIGENCIA LAS MULTAS HACIA LOS VENDEDORES Y COMPRADORES DEL COMERCIO ILEGAL EN LA COMUNA.

Viña: confirman multas a compradores informales

La alcaldesa Ripamonti aseguró que ya se están cursando las sanciones a los clientes del comercio ilegal. El balance será entregado en la quincena.

María José González Barraza
 La Estrella de Valparaíso

CONSUMO DE ALCOHOL NORMALIZADO

Bajo el eslogan “comprar en el comercio ilegal sale caro”, la Municipalidad de Viña del Mar inició las fiscalizaciones a los puestos no establecidos desde el 23 de enero.

A casi tres semanas de su implementación, la alcaldesa Macarena Ripamonti confirmó que las sanciones a los compradores informales ya se están aplicando, aunque el reporte consolidado de infracciones será entregado durante la quincena de febrero.

“Comprar ilegal sale más caro, van a pagar dos veces. No queremos que la gente sufra una multa para comprenderlo, sino que entiendan que deben contribuir a una sociedad mejor y segura”, afirmó la jefa comunal.

El trabajo en las calles

El nuevo coronel de la Prefectura de Carabineros de Viña del Mar, Jorge Guaita, señaló que la venta y consumo de alcohol en el borde costero responde a una práctica “normalizada culturalmente”, pero que se ha logrado reducir gracias a un trabajo permanente entre Carabineros y el municipio. Indicó que hoy la presencia de alcohol se concentra en horarios y puntos específicos, y enfatizó que “si nadie compra, el incentivo desaparece”. Añadió que se trata de una labor preventiva y coordinada con distintos organismos.

ha sido reforzado por el despliegue policial del Plan Verano Seguro, coordinando a Seguridad Pública, Carabineros, PDI y los Juzgados de Policía Local para el manejo del borde costero y otros puntos de alta afluencia en la Ciudad Jardín.

Según detalló Ripamonti, solo durante el período estival se han realizado más de 250 procedimientos desde la nueva base operativa del borde costero, con más de 220 de-

tenciones efectuadas por personal municipal y puestas a disposición de Carabineros.

En cuanto al control del comercio ambulante, la alcaldesa indicó que se han decomisado más de 180 mil especies durante el verano, además de dismantelar diariamente puestos ilegales, cocinerías y puntos de venta de alcohol, especialmente en sectores como el Muelle Vergara.

“Todos los días se decomisan decenas de puestos

y alcohol. Es un trabajo constante y silencioso, pero que hoy ya muestra métricas”, señaló.

Respecto al mecanismo de cobro de las multas, explicó que las personas sancionadas son denunciadas ante los Juzgados de Policía Local y que el no pago puede derivar en consecuencias administrativas, como dificultades para obtener permisos de circulación o incluso ser declaradas en rebeldía.

“No son multas baladíes. Generan burocracia, antecedentes y problemas que se pueden evitar simplemente no comprando comercio ilegal”, sostuvo.

Finalmente, el municipio reiteró el llamado a la corresponsabilidad ciudadana, señalando que la erradicación del comercio ilegal depende de quienes optan por no adquirir productos fuera de la normativa. 🍷